

Del Barrio

Ciudad de México, a 14 de abril de 2016.

C.P. Diego Javier Ortiz Trejo
Gerente de Control Operativo y Encargado de los
Asuntos de la Dirección Ejecutiva de Contraloría Interna
Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero
P r e s e n t e.

Estimado señor Gerente:

En cumplimiento a los "Términos de Referencia para Auditorías Externas de los Estados y la Información Financiera Contable y Presupuestaria", emitidos por la Secretaría de la Función Pública, nos permitimos entregar a usted un ejemplar (foliado con el número 3) de nuestra Carta de Observaciones de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero -Organismo Descentralizado de la Administración Pública Federal-, correspondiente al ejercicio 2015.

Quedamos a sus apreciables órdenes para cualquier comentario que se requiera sobre el particular.

Atentamente,

C.P.C. Heliodoro Arzate Figueroa



Anexo: el que se menciona.

**FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO,
RURAL, FORESTAL Y PESQUERO
ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE LA
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL**

**CARTA DE OBSERVACIONES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015**

Formato de Observaciones

Nombre del ente público: FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO (FND)	
Periodo sujeto a revisión: Del 1º de enero al 31 de diciembre de 2015.	
Rubro o cuenta afectada: CARTERA DE CREDITO	Observación recurrente: <input type="checkbox"/>
Tipo de observación: CONTROL INTERNO	Clasificación de la observación: BR
Descripción de la observación: Derivado de nuestra revisión a la Coordinación Noroeste, se localizó lo siguiente:	
<ul style="list-style-type: none"> En la revisión de los 20 expedientes de los créditos seleccionados en la sucursal de Hermosillo, Son., en 18 créditos no cuentan con la lista de verificación de la integración de expedientes de los créditos otorgados; situación que dificulta su consulta. En el expediente del acreditado Número 211100000542 Gabriel Ernesto Serrano Salazar, no se localizó la Póliza vigente que corresponde al crédito otorgado de habilitación y avió por \$1,559,400.00. En algunos expedientes se presenta duplicidad de información y documentación que conforma cada uno de los expedientes en la sección Maestra y Operativa, situación que dificulta su consulta. Del arqueo practicado al área de Guarda valores, sobre la muestra seleccionada de los créditos revisados, se observó que se archiva documentación que no está registrada en el Módulo de Guarda Valores, como son facturas, pedimentos de importación, entre otros, los cuales no están considerados como documento valor, debiendo de estar archivados en el expediente operativo y en algunos casos se tienen pagares registrados en el Módulo de Guarda Valores que ya fueron pagados y entregados y en un caso, un pagaré que no se tenía registrado. 	
Fundamento específico legal y/o técnico infringido: Normatividad establecida para el otorgamiento de créditos.	
Causas: Que no se llene en su oportunidad el formato que contiene la lista de verificación de la integración de expedientes de los créditos. Que no se recabe la información en su oportunidad. Que no se dé un seguimiento oportuno del registro de los documentos valor en el módulo de Guarda valores.	

Efectos:

Puede originar que no se lleve un control adecuado de la información que soporta los créditos otorgados.

Recomendaciones:

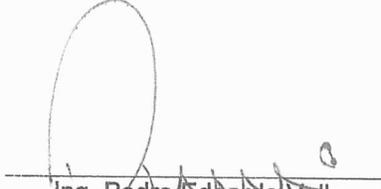
- Correctivas

Que se preparen los formatos que contiene la lista de verificación de la integración de expedientes de los créditos, se depuren los expedientes de crédito y se recabe la información faltante; así como, conciliar el Sistema Módulo de Guarda valores, con los que se tienen en resguardo, a través de un arqueo físico.

- Preventivas

Vigilar y supervisar que se recabe la documentación que deben de contener los expedientes de crédito y se actualice la lista de verificación de la integración de expedientes de los créditos, cuando se presenten cambios; así como, vigilar que el área de Guarda valores, mantenga actualizados los registros del Módulo de Guarda Valores.

Fecha de firma:	Fecha compromiso de solventación:
19 de enero de 2016	30 de mayo de 2016


Ing. Pedro Edgardo Valle
Molinero
Gerente de Supervisión y
cobranza.
Regional de Noroeste de FND


C.P.C. Heliodoro Arzate
Figueroa
Auditor Externo
Responsable de la
Auditoría


MAP. Cristina García López.
Auditora Interna.